DECRETO ALCALDICIO N° 0000002845

QUINTERO, 20 NOV 2012

V I S T O S:

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°15 y Artículo N°51 y siguientes de la carrera funcionaria regida por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Resolución 1.600 de 2008 del Sr. Contralor de la República;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. **LLAMESE** a Concurso Publico para proveer en calidad de Titular el cargo vacante de la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Quintero, señalado en siguiente cuadro:

PLANTA	CANTIDAD CARGOS	GRADO	OBSERVACIONES
DIRECTIVO	1	09°	

2.- **CONSTITUYASE** el Comité de Selección de la I. Municipalidad de Quintero, para el concurso anteriormente señalado, por los siguientes funcionarios:

a.- Tres primeras jerarquías de la planta de personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCION
MARIO AGUILERA FIEDLER	DIRECTIVO	7°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS BERNAL FERMANDOIS	DIRECTIVO	8°	DIRECTOR DE OBRAS
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ	DIRECTIVO	8°	SECRETARIA MUNICIPAL

b.- Encargado de Personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCION
CHRISTIAN MILLANAO TOLEDO	TECNICO	10°	ENCARGADO DE PERSONAL

3.- **CONFECCIONENSE** las Bases que servirán para el llamado a Concurso Publico del punto primero;

4.- **COMPLEMENTESE** el presente Decreto Alcaldicio en el sentido que en caso de impedimento de cualquiera de los miembros titulares podrán ser reemplazados en el orden de precedencia de acuerdo al escalafón municipal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:
1.- Contraloría Regional de la República